

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA – CHILE**

**PROMULGA PROPOSICION N° 601 EMITIDA POR EL
CONSEJO ACADEMICO DE FECHA 13.04.2017.
MODIFICA CALENDARIO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA, SEDE ESMERALDA-
IQUIQUE, AÑO 2017.**

DECRETO EXENTO N° 00.388/2017

ARICA, abril 17 de 2017

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Exento N° 00.41/2017, de fecha 12 de enero de 2017; Proposición N° 601 del Consejo Académico, de fecha 13 de abril de 2017; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. La exposición que hiciera el Contralor de la Universidad, Sr. Patricio Zapata Valenzuela, sobre "Feriado Legal" y el Dictámenes de Contraloría General de la República.
2. La Universidad de Tarapacá se encuentra durante el año 2017, en período de Acreditación Institucional, que implica una mayor atención de sus funcionarios para abocarse a este Informe.
3. La propuesta de modificación del Calendario Académico, para la Sede Esmeralda – Iquique, año 2017, que presentó el Vicerrector Académico, Sr. Sebastián Lorca Pizarro.

DECRETO:

Promulgase la Proposición N° 601 emitida por el Consejo Académico de la Universidad, adoptado en sesión ordinaria, realizada el 13 de abril de 2017, cuyo tenor es el siguiente:

PROPOSICION N° 601:

En consideración a que la Universidad de Tarapacá se encuentra durante el año 2017, en período de Acreditación Institucional, que implica una mayor atención de sus funcionarios para abocarse a este Informe, además de la propuesta presentada por el Vicerrector Académico, Sr. Sebastián Lorca Pizarro; todos los Consejeros presentes, 19 emitieron su voto, acuerdan, por unanimidad aceptar la Propuesta de Modificación del Calendario Académico, de la Universidad de Tarapacá, Arica, año 2017, Decreto Exento N° 00.40/2017 de enero 12 de 2017, en lo siguiente:

Donde Dice:

- Septiembre = 20 al 22 = "Receso de Fiestas Patrias".
- Diciembre = 26 al 29 = "Receso Universitario"
- Enero/2018 = 15 = "Inicio receso de actividades universitarias"

Debe Decir:

- Septiembre = 20 al 22 = "Vacaciones para todos los alumnos".
- Diciembre = 26 al 29 = "Vacaciones para todos los alumnos"
- Enero/2018 = 29 = "Inicio receso de actividades universitarias"

Quedando como sigue; el "**CALENDARIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, SEDE ESMERALDA - IQUIQUE, AÑO 2017**":

CALENDARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ – SEDE ESMERALDA, IQUIQUE
AÑO 2017

FECHA	ACTIVIDAD
FEBRERO 27	<ul style="list-style-type: none"> • Reinicio de actividades universitarias, segundo semestre 2016.
28 febrero al 17 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada ordinaria exámenes, asignaturas anuales, carrera de Derecho

<p>MARZO</p> <p>01</p> <p>15</p> <p>17</p> <p>20 al 24</p> <p>20 al 29</p> <p>27 al 29</p> <p>27 marzo al 02 abril</p> <p>27</p> <p>29</p> <p>31</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio proceso de matrícula alumnos antiguos • Vence plazo matrícula para aquellos alumnos nuevos y antiguos que poseen beneficios ministeriales o JUNAEB. <i>Con la salvedad que la matrícula será ratificada una vez finalizado el año académico 2016</i> • Término de clases segundo semestre 2016 • Periodo últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. • Temporada extraordinaria exámenes asignaturas anuales y período de examen único asignaturas semestrales, año 2016, carrera de Derecho. • Periodo de pruebas optativas, excepto carrera de Derecho. • Inscripción obligatoria actividades curriculares primer semestre 2017, vía Internet. • Inicio de clases para los alumnos nuevos primer semestre académico 2017 • Vence plazo entrega actas de calificación final en Registraduría, segundo semestre 2016. • Vence plazo matrícula y de regularización de situación financiera de alumnos nuevos y antiguos
<p>ABRIL</p> <p>03</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases alumnos antiguos, primer semestre académico 2017.
<p>MAYO</p> <p>19</p> <p>25 y 26</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras. • Semana Mechona, año 2017.

<p>JULIO</p> <p>14</p> <p>21</p> <p>17 al 21</p> <p>24 al 28</p> <p>27 julio al 13 agosto</p> <p>31 julio al 04 agosto</p> <p>31 julio al 11 agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término clases asignaturas semestrales carrera de Derecho. • Término de clases primer semestre académico 2017, todas las carreras, excepto carrera de Derecho. • Temporada ordinaria de exámenes, asignaturas semestrales carrera de Derecho. • Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. • Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2017, vía internet. • Semana de pruebas optativas, excepto carrera de Derecho. • Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales carrera de Derecho. • Período vacaciones alumnos de pregrado, todas las carreras
<p>AGOSTO</p> <p>14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases del segundo semestre año académico 2017 todas las carreras, y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
<p>SEPTIEMBRE</p> <p>20 al 22</p> <p>29</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vacaciones para todos los alumnos. • Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras y asignaturas semestrales carrera de Derecho.

<p>OCTUBRE 23 al 26</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Aniversario creación Universidad de Tarapacá
<p>NOVIEMBRE 24 27 nov. al 22 dic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término clases de carrera de Derecho. • Temporada ordinaria de exámenes carrera de Derecho.
<p>DICIEMBRE 07 11 al 15 18 al 22 18 26 al 29</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término de clases segundo semestre académico 2017, todas las carreras, excepto carrera de Derecho. • Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. • Semana de pruebas optativas, excepto carrera de Derecho. • Inicio periodo de vacaciones alumnos de pregrado, todas las carreras. • Vacaciones para todos los alumnos.
<p>ENERO 2018 29</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio receso de actividades universitarias.

FEBRERO 2018	
26	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2018.
27 febrero al 16 marzo	<ul style="list-style-type: none">• Temporada extraordinaria exámenes, año 2017, carrera de Derecho.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]

LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad
RAFF/LTI/rgf.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector



18 ABR 2017